

Yehoseph Caiaphas. **CAIFÁS.**



Según Flavio Josefo (“Antiquitates,” XVIII, IV, 3), Caifás fue nombrado sumo sacerdote de los judíos por el procurador romano Valerio Grato, el predecesor de Poncio Pilato, alrededor del año 18 d.C. (Ant. XVIII, II, 2), y removido del puesto por el procurador Vitelio, después que éste se hizo cargo de los asuntos de Palestina, 36 d.C.

Caifás se casó con la hija de (Janin) Anás, otro sumo sacerdote (Juan 18:13). Sin lugar a dudas, Anás quería estar seguro de que su futuro yerno fuera un aliado político de confianza; además, los dos pertenecían a la poderosa secta de los saduceos (Hechos 5:17). El sumo sacerdocio siempre había sido un cargo hereditario y vitalicio, pero los Asmoneos lo usurparon en el siglo segundo antes de nuestra era. Herodes el Grande nombraba y destituía a los sumos sacerdotes, mostrando así que era él quien controlaba ese puesto. Los gobernadores romanos siguieron ese mismo patrón.

A raíz de estos hechos se formó un grupo al que las Escrituras llaman “sacerdotes principales” (Mateo 26:3, 4). En él figuraban, junto a Caifás, anteriores sumos sacerdotes como el propio Anás, quien había sido depuesto del cargo, pero aún conservaba el título.

Los romanos permitían que los miembros de la aristocracia judía, entre ellos los sacerdotes principales, se encargaran de la administración cotidiana de Judea. De esta forma, Roma conseguía controlar la provincia y se aseguraba el cobro de los impuestos sin necesidad de desplazar muchos soldados a la zona. Se esperaba de la jerarquía judía que mantuviera el orden

y defendiera los intereses romanos. A pesar de que los gobernadores del imperio sentían poca simpatía por los líderes judíos, y estos, a su vez, se sometían a regañadientes a su dominación, a ambas partes les interesaba cooperar para mantener un gobierno estable.



En el tiempo de Caifás, el sumo sacerdote era también el líder político de los judíos. Quirinio, gobernador romano de Siria, designó a Anás para ocupar dicho cargo en el sexto o séptimo año de nuestra era. La tradición rabínica muestra que la codicia, el favoritismo, la tiranía y la violencia caracterizaron a las principales familias de la aristocracia judía. En su posición de sumo sacerdote, Anás debió de asegurarse de que su yerno ascendiera rápidamente en la jerarquía del templo; al fin y al cabo, cuanto más importante fuera el puesto de Caifás, más útil le sería a Anás.

Valerio Grato, gobernador de Judea, destituyó a Anás alrededor del año 15 de nuestra era, y otros tres personajes ocuparon el cargo en rápida sucesión, entre ellos un hijo de Anás. Caifás llegó a ser sumo sacerdote en el año 18, y Poncio Pilato, que fue nombrado gobernador de Judea en el año 26, lo mantuvo en el cargo los diez años que duró su mandato. Aunque era sumo sacerdote durante el ministerio de Jesús y los inicios de la predicación de sus discípulos, se oponía al cristianismo.

Pensemos en lo que sucedería en el Sanedrín al enterarse los líderes judíos de que Jesús había resucitado a Lázaro, después de tres días muerto. El Evangelio de Juan relata: *“Los sacerdotes principales y los fariseos reunieron al Sanedrín y empezaron a decir: ¿Qué hemos de hacer? porque este hombre ejecuta muchas señales. Si lo dejamos así, todos creerán en él, y los romanos vendrán y nos quitarán nuestro lugar, así como nuestra nación”* (Juan 11:47, 48).

La mayoría del Sanedrín pensaba que Jesús era una amenaza para sus intereses religiosos y para el orden público, por el cual eran responsables ante Pilato. Cualquier movimiento popular que los romanos interpretaran como sedicioso provocaría su intervención en los asuntos judíos, algo que Caifás y muchos miembros querían evitar a toda costa.

El sumo sacerdote no podía negar que Jesús realizaba obras poderosas, pero, en vez de creer en él, procuró salvar su prestigio y autoridad. ¿Cómo iba a reconocer que Lázaro había resucitado? No le cabía en su mente, además porque pertenecía a la secta de los saduceos, quienes no creían en la resurrección (Hechos 23:8).

La maldad de Caifás quedó patente cuando dijo a los demás gobernantes: *“No piensan que les es de provecho a ustedes que un solo hombre muera en el interés del pueblo, y no que la nación entera sea destruida”*. Y el relato sigue diciendo: *“Esto, sin embargo, no lo dijo por sí mismo; sino que, como era sumo sacerdote aquel año, profetizó que Jesús estaba destinado a morir por la nación, y no por la nación solamente, sino para que a los hijos de Dios que están esparcidos también los reuniera en uno. Por eso, desde aquel día entraron en consejo para matarlo. (a Jesús)”* (Juan 11:49-53).

Caifás no se daba cuenta de la trascendencia de sus palabras. En su posición de sumo sacerdote profetizó que la muerte de Jesús resultaría beneficiosa, pero no para los judíos solamente. El sacrificio redentor de Cristo proporcionó el medio para liberar a toda la humanidad de la esclavitud al pecado y la muerte.

Los sacerdotes principales y los hombres de más edad se reunieron en la casa de Caifás para planear la forma de atrapar y matar a Jesús. El sumo sacerdote posiblemente ayudó a determinar el precio que se pagaría a Judas por traicionar a su Maestro (Mateo 26:3, 4, 14, 15). Sin embargo, un asesinato no era suficiente para que Caifás lograra sus malvados fines. *“Los sacerdotes principales ahora entraron en consejo para matar también a Lázaro, porque a causa de él muchos de los judíos creían en Jesús.”* (Juan 12:10, 11.)

Entre la multitud enviada a arrestar a Jesús se encontraba Malco, un esclavo de Caifás. El prisionero fue llevado primero ante Anás para ser interrogado, y luego ante Caifás, quien ya había convocado a los ancianos judíos para celebrar un juicio nocturno ilegal. (Mateo 26:57; Juan 18:10, 13, 19-24).

Los romanos debían aprobar las ejecuciones para crucificar porque le habían retirado a los judíos el “ius gladi.”(Derecho a crucificar) Los judíos podían sentenciar a muerte, pero la víctima tenía que ser apedreada y, puesto que Caifás era el intermediario entre ellos y los judíos, tuvo que ser él quien presentara el caso ante Pilato. Cuando éste intentó liberar a Jesús, Caifás estaba entre los sacerdotes principales que gritaron: “*¡Crucifícale, crucifícale!*” (Juan 19:4-6). Es probable, además, que incitara a la multitud a clamar pidiendo la liberación de un asesino en lugar de la de Jesús y que se hallara entre los sacerdotes principales que hipócritamente declararon: “*No tenemos más rey que al César*” (Juan 19:15; Marcos 15:7-11).

Caifás se negó a aceptar las pruebas de que Jesús había resucitado. Se opuso a Pedro y a Juan, y más tarde a Esteban. También autorizó a Saulo para que arrestara a cualquier cristiano que encontrara en Damasco (Mateo 28:11-13; Hechos 4:1-17; 6:8–7:60; 9:1, 2). Sin embargo, alrededor del año 36, Caifás fue destituido por Vitelio, el gobernador romano de Siria.

Los escritos judíos hablan mal de la familia de Caifás. De hecho, el Talmud de Babilonia se lamenta con estas palabras: “*¡Ay de mí por la casa de Janín [Anás], ay de mí por sus cuchicheos y calumnias!*” Se cree que este pesar se debía a “sus confabulaciones para planear persecuciones.”

Aunque Caifás usó su posición de sumo sacerdote para que los demás judíos rechasacen al Mesías, su temor al fracaso y las ansias de poder lo llevaron a condenar a Jesús, y es probable que su oposición al cristianismo lo acompañara hasta la tumba. Lo que se escribió acerca de su conducta muestra que los huesos no es lo único que queda cuando una persona muere, sino que con nuestras acciones nos labramos una reputación ante Dios, ya sea para bien o para mal.

Luego de la muerte de Jesús, Caifás continuó persiguiendo a sus seguidores. Cuando San Pedro y San Juan fueron traídos ante el consejo después de la cura del hombre cojo en la Puerta Hermosa del Templo (Hechos 4,6 ss), Caifás era todavía sumo sacerdote, pues fue removido en el

año 36 ó 37 d.C. Podemos decir con casi igual certeza que él era el sumo sacerdote ante quien compareció San Esteban (Hch. 7,1), y que fue de él que Saulo obtuvo cartas autorizándolo para traer a Jerusalén a los cristianos de Damasco que capturase. –

E. Caldelas. – Marzo 2.017.